do nalonso delas ynfantas se reciba por tal
alcalde mayor desta ciudad y que haga el juramento
y de las fianças para el uso y exercicio del dho oficio
segun y como su mag.d lo manda —

Recebimiento de don alonso de las ynfantas por alcalde mayor desta ciudad

E luego estando en este ayuntamiento el dho don alonso
de las ynfantas e hizo el juramento que es
obligado y se le dio la vara de tal alcalde
mayor y fue recebido por tal y al uso y exer
cicio del segun se contiene en el dho nombramiento
y asimismo acordaron se responda al s.or don
diego de cordova como se a recebido por tal alcal
de mayor al s.or don diego de las ynfantas como
su mag.d lo manda y se le suplique sea servido que
la persona que su mag.d a de obrar a esta ciudad por
alcalde mayor no sea de la de murcia respecto
de los pleytos e diferencias que esta ciudad tiene
con la de murcia y que se rivan la carta los dhos
p.r castañeda y nicolas garri —

Bernabe de las ynfantas — nicolas garri de caceres

Antonio [illegible]

En la ciudad de cartagena a veynte dias del mes de
junio de mill y seiscientos años la ciudad de cartagena
estando junta en su ayuntamiento es a saber don alonso
de las ynfantas alcalde mayor p.r marques de
rueda nicolas garri al de sepulveda ju.o de
mendiola al cortejo nicolas garri caceres y asi juntos
acordaron lo sig.te
aqui es nro ju.o [illegible]

La ciudad nombro por veedor del oficio de cantidor a
ju.o de baeça por este año